



Tietar de Inversiones,
Sociedad de
Inversión de Capital
Variable, S.A.

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión
Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Tietar de Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Tietar de Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras (nota 6)

La cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto de la Sociedad y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad son los siguientes:

- hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.
- hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por la Sociedad.
- hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Tietar de Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Pedro González Millán
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.175

15 de marzo de 2019



TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en euros con dos decimales)

	2018	2017
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	32.138,23	86.699,97
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Instrumentos de patrimonio	478.395,61	1.202.976,96
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	1.880.287,89	1.628.526,82
Instrumentos de patrimonio	959.022,01	1.244.169,56
Instituciones de Inversión Colectiva	1.507.520,50	3.684.480,72
	4.346.830,40	6.557.177,10
Intereses de la cartera de inversión	(4.032,05)	5.499,05
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	6.258,00	45.160,65
Total cartera de inversiones financieras	4.827.451,96	7.810.813,76
Periodificaciones	0,10	-
Tesorería (nota 7)	679.693,01	157.370,13
Total activo corriente	5.539.283,30	8.054.883,86
Total activo	5.539.283,30	8.054.883,86
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Capital	9.604.120,00	9.604.120,00
Prima de emisión	10.495,23	10.512,53
Reservas	3.149.784,69	3.149.784,69
(Acciones propias)	(6.889.561,22)	(4.687.284,44)
Resultados de ejercicios anteriores	(33.979,48)	(12.211,83)
Resultado del ejercicio	(311.196,73)	(21.767,65)
	5.529.662,49	8.043.153,30
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	6.979,23	9.099,38
Periodificaciones	2.641,58	2.631,18
	9.620,81	11.730,56
Total patrimonio y pasivo	5.539.283,30	8.054.883,86
Cuentas de compromiso (nota 10)		
Compromisos por operaciones largas de derivados	870.360,67	2.522.340,18
Total cuentas de compromiso	870.360,67	2.522.340,18
Otras cuentas de orden		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) (nota 8)	35.395.880,00	35.395.880,00
Pérdidas fiscales a compensar	28.277,13	9.564,77
Oros	219.516,79	2.158.281,72
Total otras cuentas de orden	35.643.673,92	37.563.726,49
Total cuentas de orden	36.514.034,59	40.086.066,67

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2018	2017
Comisiones retrocedidas a la IIC (nota 5)	4.195,07	2.530,11
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(28.592,55)	(37.561,77)
Comisión depositario (nota 9)	(7.148,15)	(9.390,42)
Otros	(12.883,26)	(9.977,38)
	<u>(48.623,96)</u>	<u>(56.929,57)</u>
Resultado de explotación	<u>(44.428,89)</u>	<u>(54.399,46)</u>
Ingresos financieros	110.058,00	102.851,84
Gastos financieros	(115,15)	(582,90)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	(23.651,80)	15.029,92
Por operaciones de la cartera exterior	(81.471,01)	(54.386,11)
	<u>(105.122,81)</u>	<u>(39.356,19)</u>
Diferencias de cambio	28.424,29	(45.737,51)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Deterioros	(38.902,65)	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(30.748,38)	70,61
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(31.465,21)	(35.814,91)
Resultados por operaciones con derivados	(200.257,70)	51.200,87
Otros	1.361,77	-
	<u>(300.012,17)</u>	<u>15.456,57</u>
Resultado financiero	<u>(266.767,84)</u>	<u>32.631,81</u>
Resultado antes de impuestos	(311.196,73)	(21.767,65)
Impuesto sobre beneficios (nota 10)	-	-
Resultado del ejercicio	<u><u>(311.196,73)</u></u>	<u><u>(21.767,65)</u></u>

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(311.196,73)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(311.196,73)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	9.604.120,00	10.512,53	3.149.784,69	(4.687.284,44)	(12.211,83)	(21.767,65)	8.043.153,30
Ajustes por cambios de criterio 2017 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2017 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2018	9.604.120,00	10.512,53	3.149.784,69	(4.687.284,44)	(12.211,83)	(21.767,65)	8.043.153,30
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(311.196,73)	(311.196,73)
Operaciones con socios o propietarios	-	(17,30)	-	(2.202.276,78)	-	-	(2.202.294,08)
Aplicación de la pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(21.767,65)	21.767,65	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	9.604.120,00	10.495,23	3.149.784,69	(6.889.561,22)	(33.979,48)	(311.196,73)	5.529.662,49

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

	2017
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(21.767,65)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(21.767,65)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	9.604.120,00	10.527,67	3.149.784,69	(2.981.674,07)	-	(12.211,83)	9.770.546,46
Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2016 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2017	9.604.120,00	10.527,67	3.149.784,69	(2.981.674,07)	-	(12.211,83)	9.770.546,46
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(21.767,65)	(21.767,65)
Operaciones con socios o propietarios	-	(15,14)	-	(1.705.610,37)	-	-	(1.705.625,51)
Distribución de la pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(12.211,83)	12.211,83	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	9.604.120,00	10.512,53	3.149.784,69	(4.687.284,44)	(12.211,83)	(21.767,65)	8.043.153,30

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Tietar de Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el 19 de junio de 1992, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Tietar Inversiones, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A., habiéndose modificado dicha denominación por la actual con fecha 5 de febrero de 2004, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Su domicilio social se encuentra en Ciudad BBVA, C/ Azul nº4, en Madrid.

La Sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas por no concurrir en las circunstancias del artículo 42 del Código de Comercio.

La Sociedad se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un capital mínimo de 2.400.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad fue inscrita con el número 2.958 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, representación y administración de la Sociedad está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Los valores se encuentran depositados en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), siendo dicha entidad la depositaria de la Sociedad.

La Sociedad Gestora y el depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el 4 de junio de 2018.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores estiman que las cuentas anuales de 2018 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es como sigue:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Pérdida del ejercicio	(311.196,73)
<u>Distribución</u>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(311.196,73)

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar
 - Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
 - La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
 - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
 - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
 - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
 - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
 - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Contabilización de instrumentos de patrimonio atribuidos a accionistas

Las acciones que representan el capital de las sociedades de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Capital», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas» del balance.

La adquisición por parte de una sociedad de inversión de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o se abona, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio en cuentas de reservas, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a la puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran en la cuenta «Prima de emisión» del patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente, respectivamente.

(d) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado e) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

(f) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(g) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(h) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”. En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(i) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(j) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(k) Valor teórico de las acciones

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio de la Sociedad determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

(l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(m) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 11)	15.165,78	13.667,44
Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	-	24.697,70
Otros deudores	1.515,66	9.860,48
Depósitos en garantía en mercados organizados y en OTC	15.456,79	38.474,35
	32.138,23	86.699,97
En euros	16.095,76	47.517,24
En moneda extranjera	16.042,47	39.182,73
	32.138,23	86.699,97

En Otros deudores se recoge, entre otros, los saldos por dividendos que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2019.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad ha registrado en el epígrafe 'Comisiones retrocedidas a la IIC' de la cuenta de pérdidas y ganancias unos importes de 4.195,07 y 2.530,11 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo BBVA, en las que ha invertido la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2018, existe un saldo deudor por este concepto por importe de 929,85 euros que se encuentra registrado en el epígrafe de Otros Deudores.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad ha percibido unos importes de 3.434,27 y 1.284,08 euros, respectivamente, correspondientes al ejercicio y a saldos pendientes del ejercicio anterior por la devolución de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo BBVA, en las que ha invertido la Sociedad a través de la plataforma BBVA QUALITY FUNDS.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

A continuación se detalla el valor razonable y la variación imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros para los que el valor razonable se ha determinado, total o parcialmente, utilizando técnicas de valoración fundamentadas en hipótesis que no se apoyan en condiciones de mercado en el mismo instrumento, ni en datos de mercado observables que están disponibles:

	Euros			
	2018		2017	
	Valor razonable	Variación del ejercicio	Valor razonable	Variación del ejercicio
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	6.258,00	(38.902,65)	45.160,65	9,57

Al 31 de diciembre de 2018, Sociedad tiene contratada dos operaciones estructuradas (dos operaciones en 2017) por importe de 6.258,00 euros (45.160,65 euros en 2017) registradas en el epígrafe de “Inversiones morosas, dudosas o en litigio” del activo del balance.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2018

	Euros			
	2019	2022	2023	Total
Valores representativos de deuda	709.238,16	595.678,20	575.371,53	1.880.287,89

• A 31 de diciembre de 2017

	Euros			
	2018	2019	Superior a 5 años	Total
Valores representativos de deuda	251.666,94	1.182.491,95	194.367,93	1.628.526,82

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2018

	Euros				
	Dólar estadounidense	Yen japonés	Corona danesa	Libra esterlina	Franco suizo
Valores representativos de deuda	903.328,56	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	522.222,96	-	65.771,48	76.457,10	86.420,47
Instituciones de Inversión Colectiva	788.555,47	88.967,42	-	-	-
Total	2.214.106,99	88.967,42	65.771,48	76.457,10	86.420,47

• A 31 de diciembre de 2017

	Euros		
	Dólar estadounidense	Libra esterlina	Franco suizo
Valores representativos de deuda	1.628.526,82	-	-
Instrumentos de patrimonio	580.986,69	105.079,81	105.268,56
Instituciones de Inversión Colectiva	1.296.134,98	-	-
Total	3.505.648,49	105.079,81	105.268,56

El vencimiento y la divisa de los derivados se encuentra detallada en la nota 10.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad no mantiene posiciones de valores con Partes Vinculadas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no realizó compras ni ventas de valores a la Entidad Depositaria.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Cuentas en depositario	679.160,15	157.370,13
Otra cuentas de tesorería	532,86	-
	679.693,01	157.370,13
En euros	553.469,34	153.349,25
En moneda extranjera	126.223,67	4.020,88
	679.693,01	157.370,13

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería en euros incluyen los intereses devengados, estando remunerados a los tipos de interés de mercado hasta el 1 de abril de 2017 y a partir de esa fecha pasan a devengar un tipo de interés fijo negativo a partir del importe establecido contractualmente. El tipo de interés aplicado a la Sociedad es más favorable que el tipo de remuneración de las cuentas a la vista ofrecido en el mercado. Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería en divisa, están remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2018 se han devengado ingresos financieros con el Depositario por importe de 19,25 euros (184,68 euros durante el ejercicio 2017).

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es inferior al año.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2018 y 2017 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital de la Sociedad está representado por 1.200.515 acciones ordinarias de 8,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se liquidan en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital social mínimo y máximo es de 4.500.000,00 euros y 45.000.000,00 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, de 8,00 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.

El capital nominal no suscrito ni en circulación asciende al 31 de diciembre de 2018 y 2017 a 35.395.880,00 euros.

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	Euros	Porcentaje de participación
1 persona física	4.107.144,00	95,89%
Resto de accionistas	175.992,00	4,11%
	4.283.136,00	100,00%

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	Euros	Porcentaje de participación
1 persona física	5.701.928,00	97,01%
Resto de accionistas	176.016,00	2,99%
	5.877.944,00	100,00%

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cálculo del valor liquidativo de la acción se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2018	2017
Patrimonio de la Sociedad	5.529.662,49	8.043.153,30
Número de acciones en circulación	535.392	734.743
Valor liquidativo	10,33	10,95
Número de accionistas	105	106

(b) Acciones propias

Las acciones propias se valoran por el valor razonable de la contraprestación entregada.

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Número de acciones	Euros
Saldo al 1 de enero de 2017	310.577	2.981.674,07
Compras	155.205	1.705.708,43
Ventas	(10)	(98,06)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	465.772	4.687.284,44
Compras	199.360	2.202.368,87
Ventas	(9)	(92,09)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	665.123	6.889.561,22

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Para aquellos casos en los que la Sociedad adquiriera acciones propias que hagan que el capital en circulación este por debajo del capital inicial estatutario, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 146, permite adquirir acciones propias con los límites siguientes:

- a) Que la adquisición haya sido autorizada por la Junta General de Accionistas.
- b) Que la adquisición, comprendidas las acciones que la sociedad, o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquélla, hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles. A estos efectos, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal conforme a los criterios para confeccionar las cuentas anuales.
- c) Que el valor nominal de las acciones adquiridas no exceda el 20% del capital social o, si la sociedad fuese cotizada, al diez por ciento del capital suscrito.

Al 31 de diciembre de 2018 el capital en circulación de la Sociedad no alcanza el capital mínimo estatutario establecido por la Sociedad en sus estatutos debido a las acciones propias que posee sujetas a la normativa de adquisición derivativa que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. No obstante, la Sociedad cumple con todos los límites establecidos en los párrafos anteriores.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

(d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Prima de emisión

Recoge las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018 las diferencias positivas netas ascienden a 10.495,23 euros (10.512,53 euros de diferencias positivas netas al 31 de diciembre de 2017).

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Hacienda pública acreedora		
Otros	-	34,89
Otros acreedores		
Comisiones	5.974,23	8.564,49
Otros	1.005,00	500,00
	6.979,23	9.099,38

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

	Euros			
	2018		2017	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	5.974,23	28.592,55	8.564,49	37.561,77
Custodia	-	7.148,15	-	9.390,42
	5.974,23	35.740,70	8.564,49	46.952,19

Como se señala en la nota 1, la gestión, representación y administración de la Sociedad está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Por este servicio la Sociedad paga una comisión de gestión fija anual sobre el valor patrimonial de la Sociedad, calculada diariamente.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Igualmente, la Sociedad periodifica diariamente una comisión de depósito fija anual pagadera a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), calculada sobre el patrimonio de la Sociedad.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es inferior al año.

(10) Cuentas de Compromiso

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2018

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficios	
Futuros comprados	Larga	Organizado	USD	14	18/03/2019	<u>870.360,67</u>	<u>9.584,13</u>	USD

• A 31 de diciembre de 2017

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	(Pérdidas)	
Futuros comprados	Larga	Organizado	USD	40	19/03/2018	<u>2.522.340,18</u>	<u>(6.768,24)</u>	EUR/USD

(11) Situación Fiscal

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto- Ley 3/2016, de 2 de diciembre por el que se adopta medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1%, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo 9 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2018 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(311.196,73)
Diferencias permanentes	43.464,76
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	(267.731,97)
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(15.165,78)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(15.165,78)

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2015. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La Sociedad no recoge la previsión del cálculo del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2018 en cuentas de orden, procediendo a su registro en el momento de su presentación ante la Hacienda Pública.

(12) Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función del rating.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

Riesgos de contrapartida

Dentro del concepto de Riesgo de Contrapartida englobamos, de manera amplia los siguientes riesgos:

- Riesgo de contrapartida

Es el riesgo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de una de las siguientes tipologías de operaciones: Instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra, y operaciones de préstamo de valores o materias primas.

- Riesgo de depósito por operativa de depósitos interbancarios

Debido a la naturaleza de este tipo de operaciones y su uso habitual en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetario, puede analizarse junto con el resto de exposiciones de riesgo emisor.

- Riesgo de contado o liquidación

Es el riesgo de incumplimiento de pagos en el momento del intercambio de activos que al contratarse tenían un valor equivalente. La operativa está vinculada con las transferencias de fondos o valores de las operaciones y los riesgos crediticios por el coste de reposición de las posiciones.

Riesgo de liquidez

Es la potencial incapacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones realizadas por los partícipes de la IIC, y puede analizarse desde dos perspectivas:

- Desde el punto de vista del activo, es la posible pérdida derivada de la imposibilidad de deshacer las inversiones en el tiempo necesario para hacer frente a las obligaciones de la IIC o al precio al que se valoran dichas inversiones en las diferentes carteras, como consecuencia de la falta de profundidad de mercado sobre los instrumentos en particular.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Desde el punto de vista del pasivo, es la posible contingencia derivada de solicitudes de reembolso de participaciones no previstas por la entidad gestora. Esta contingencia es analizada a través del estudio del comportamiento histórico de los inversores con el fin de estimar el máximo reembolso posible con un determinado nivel de confianza.

Los instrumentos y contratos en los que se invierten las carteras deberán tener un perfil de liquidez que se corresponda con el definido para el producto.

Riesgo de mercado

Es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que afecten a los fondos según su inversión. Se pueden identificar algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar una cartera o inversión:

- Riesgo de Equity: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatilidad en los precios especialmente en acciones. Este riesgo puede ser subdividido a su vez en riesgo específico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.
- Riesgo de Tipos de Interés: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la valoración de activos de renta fija que se tengan en cartera. El impacto de estos movimientos será dependiente tanto del sentido del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.
- Riesgo de Tipo de Cambio: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisa diferente a la denominación del fondo.
- Riesgo de Correlaciones: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a modificaciones en la correlaciones entre los activos de cartera. De cara a diversificar el riesgo es necesario considerar la correlación que existe entre los diferentes activos, si esta estructura de correlaciones se ve modificada puede alterar las coberturas y diversificaciones aumentando el impacto de las pérdidas. El riesgo de mercado tiene que estar identificado, medido y valorado, para su seguimiento y gestión. Los controles y métricas aplicables a cada cartera de BBVA AM atenderán a la naturaleza y perfil de riesgo de la misma.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de incumplimiento normativo: es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.
- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión, así como herramientas de gestión del riesgo operacional, donde se realiza un seguimiento activo sobre la identificación de los riesgos de los procesos que se llevan a cabo en la Unidad. La Unidad tiene establecida una metodología de Gestión de Riesgo Operacional para evaluar cuantitativamente cada uno de los riesgos afectos a la actividad.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

(13) Información Relativa al Consejo de Administración

Durante 2018 y 2017, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, ni mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad, al 31 de diciembre de los ejercicios mencionados.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Al 31 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 1 hombre y 2 mujeres (1 hombre y 2 mujeres al 31 de diciembre de 2017).

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(15) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 ha ascendido a 1.981,12 euros, (1.959,56 euros en 2017), con independencia del momento de su facturación.

(16) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2018 y 2017 por la Sociedad es el siguiente:

	2018	2017
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	0,18	0,46
Ratio de operaciones pagadas	0,18	0,46
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Euros	
Total de pagos realizados	43.281,65	53.441,84
Total de pagos pendientes	-	-

(17) Acontecimientos posteriores

Con fecha 7 de marzo de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó proponer a la Junta General de Accionista la modificación del capital social mínimo y máximo situándolos en 2.400.004,75 y 24.000.047,50 euros, respectivamente. Asimismo acordó proponer aumentar el capital de la Sociedad con cargo a reservas de libre disposición, elevando el valor nominal de sus acciones en 1,35 euros por acción, estableciéndose el nuevo valor nominal de la acción en 9,35 euros.

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros con dos decimales)

	<u>Valoración inicial</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Intereses</u>	<u>Minusvalías/ Plusvalías acumuladas</u>
Cartera interior				
Instrumentos de patrimonio	554.409,05	478.395,61	-	(76.013,44)
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	1.946.079,83	1.880.287,89	(4.032,05)	(65.791,94)
Instrumentos de patrimonio	864.690,67	959.022,01	-	94.331,34
Instituciones de Inversión Colectiva	1.527.503,09	1.507.520,50	-	(19.982,59)
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	500.000,00	6.258,00	-	(493.742,00)
Total	<u>5.392.682,64</u>	<u>4.831.484,01</u>	<u>(4.032,05)</u>	<u>(561.198,63)</u>

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Instrumentos de patrimonio	1.284.881,75	1.202.976,96	-	(81.904,79)
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	1.788.059,66	1.628.526,82	5.499,05	(159.532,84)
Instrumentos de patrimonio	982.707,87	1.244.169,56	-	261.461,69
Instituciones de Inversión Colectiva	3.599.417,42	3.684.480,72	-	85.063,30
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	500.000,00	45.160,65	-	(454.839,35)
Total	8.155.066,70	7.805.314,71	5.499,05	(349.751,99)

TIETAR DE INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

Situación Económica en 2018

Si a comienzos del año 2018 la economía global gozaba de un crecimiento sincronizado y por encima de las expectativas del consenso, la segunda parte del año defraudó con un crecimiento más moderado y menos armonizado. De esta forma, el año terminó con un crecimiento del PIB del 3,7%. Esta desaceleración del crecimiento que ha tenido lugar en la última parte del año, ha estado provocada por la acumulación de riesgos geopolíticos, entre los que destaca el incremento de las tensiones comerciales entre China y EE.UU., que se presenta como la mayor amenaza para la economía global de materializarse en una Guerra comercial entre las dos potencias; y el aumento de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal, a los que se unen el aumento de las tensiones en los países emergentes, China y la mayor incertidumbre en Europa.

En EE.UU. el crecimiento podría situarse en el 2,8% en 2018, por encima de las tasas de crecimiento logradas en el año anterior. No obstante, el PIB se moderó por el tensionamiento de las condiciones financieras, un menor impulso fiscal en la parte final del año y el deterioro de la demanda externa. En la Eurozona, el año cierra con un crecimiento del 2,0%, esta desaceleración estuvo protagonizada por varios factores puntuales, como la climatología o las huelgas del primer trimestre, la menor producción de automóviles en Alemania en el tercer trimestre y otros más permanentes como la desaceleración del comercio global. En cuanto al PIB de China se ha situado en el 6,5%, aunque el ritmo crecimiento es muy elevado, modera su crecimiento de la mano de las exportaciones, el sector inmobiliario y el consumo privado. Por último, los emergentes se han mantenido relativamente estables, aunque el comportamiento ha sido dispar por países. En Latinoamérica la recuperación ha sido moderada, y ha terminado el año con un crecimiento del 1,6%; en Turquía se reduce por el endurecimiento de las condiciones financieras y finaliza el año con un PIB del 3%, mientras que Asia sigue con tasas de crecimiento elevadas, pero con un proceso de desaceleración en curso, cerrando el año con un crecimiento del 5,5%.

En el cuanto a precios, las tasas de inflación se han mantenido sostenidas durante el año. En la primera parte del 2018, el incremento de los precios del crudo ejerció una mayor presión sobre la inflación. Sin embargo, las abultadas caídas del petróleo durante el último trimestre suavizaron esas presiones. En el Viejo Continente, el año termina con una inflación general del 1,7%, mientras que en EE.UU. si sitúa por encima de los niveles de la Eurozona, con un 2,4%, tres décimas más que el 2017.

En política monetaria, lo más destacable ha sido que la Reserva Federal finaliza el año 2018 con una cuarta subida de tipos de 25 puntos básicos, la novena de este ciclo, hasta el rango de 2,25%-2,50%. Por otro lado, lo más reseñable en la Eurozona ha sido el final del programa de compras de activos por parte del BCE, aunque anunció que la reinversión de títulos continuará hasta bien pasada la fecha en que se produzca la primera subida de tipos. En cuanto a la normalización de los tipos de interés por parte de la institución monetaria europea, no se esperan cambios hasta, al menos, la segunda mitad del 2019; situación que también empieza a descartar ya el mercado tras la reciente ralentización.

Evolución de los Mercados en 2018

Después de que el 2017 fuera un año muy fructífero para la economía global, los inicios de la economía en 2018 auguraban que la buena sintonía de la economía continuaría gracias a la inercia precedente y al crecimiento sincronizado de las principales economías del mundo. Sin embargo, la segunda mitad del año ha dado señales de debilidad y ha desembocado en una ralentización de la mayor parte de las economías. Todo ello, derivó en unos mercados financieros que se tiñeron de rojo, finalizando el año con caídas en prácticamente todas las clases de activos. Además, esta situación favoreció una mayor volatilidad en los mercados de renta variable.

La desaceleración económica, la acumulación de riesgos y la normalización monetaria en EE.UU., endureciendo las condiciones financieras, lastraron el comportamiento de las bolsas, que cierran con abultadas caídas el 2018. Salvo Brasil y la India, el resto de plazas bursátiles acabo el año en negativo, siendo reseñable el mal comportamiento en las zonas desarrolladas de Japón y Europa y de China en emergentes. Por otro lado, el entorno de baja volatilidad que nos acompañó durante el 2017 y la primera parte de 2018, nos abandonó a partir de la segunda parte del año y previsiblemente se mantendrá durante buena parte del año actual. De esta forma, el índice mundial en dólares retrocedía un -10,44% en 2018. Por otra parte, las estimaciones de crecimiento de beneficios para 2018 se sitúan en +23,8% en EE.UU. y +6,3% en Europa, mientras que para los próximos años lo hacen en un +7,6% (EE.UU.) y +8,3% (Europa) para 2019 y +10,6% y +8,4% de cara a 2020, respectivamente. También cabe destacar la magnífica campaña de resultados que han tenido las compañías norteamericanas durante los 3 primeros trimestres del año 2018, con un crecimiento interanual de los beneficios por acción que llegó a alcanzar el 27% en el tercer trimestre.

Las principales plazas bursátiles a nivel global finalizaron el año teñidas de rojo tras el mal comportamiento que experimentaron los mercados en los últimos meses del año. En EE.UU. observamos las caídas más moderadas, el índice S&P500 cerró el año en un -6,2%, por el contrario las mayores caídas se registraron en los mercados asiáticos y europeos, siendo reseñables en el Viejo Continente los retrocesos de Alemania, Suiza y los países nórdicos. El Stoxx600 finalizó el año con caídas del -13,2%, el Topix en un -16% y, por último, el MSCI China con retrocesos del -18,7%.

Sectorialmente, mejor comportamiento relativo de algunos sectores defensivos como “utilities”, compañías de telecomunicaciones americanas e inmobiliarias. Mientras que por el lado negativo encontramos al sector de energía (afectado por el retroceso del crudo), financieras, industriales y compañías de telecomunicaciones europeas.

Los mercados de renta fija soberana de mayor calidad nos han dejado un desplazamiento a la baja de la curva de tipos de EE.UU. debido al clima de aversión al riesgo, unas menores expectativas de las tasas de inflación tras las abultadas caídas del crudo y la revisión a la baja de las subidas de tipos por parte de la Reserva Federal.

Las rentabilidades terminan el 2018 con movimientos dispares en EE.UU. y Alemania. Así, en EE.UU. se observa un fuerte incremento de las rentabilidades tanto en la curva de tipos a 2 años (+60pb) y como a 10 años (+28pb) que finalizan en 2,49% y 2,68% respectivamente. En Alemania, sin embargo se observa un aplanamiento de la curva con el tipo a 2 incrementando muy ligeramente +2pb y el 10 años reduciéndose -18pb en el año, hasta -0,62% y 0,24% respectivamente. Se amplían así los diferenciales a favor de EE.UU. tanto en el tramo corto de la curva como en el tramo largo.

Por otro lado, la evolución de las expectativas de inflación a largo plazo se ha moderado a corto plazo, tras la fuerte caída de los precios del crudo, pero se mantienen dentro de la zona de confort de los bancos centrales.

En cuanto a la deuda pública de la periferia europea, lo más destacado lo hemos encontrado en Italia, donde el visto bueno de la Comisión Europea al nuevo objetivo de déficit público de Italia para 2019, del 2,04% del PIB (vs 2,4% anterior), evitando así la apertura de un procedimiento de déficit excesivo, ha favorecido una mayor reducción de la prima de riesgo en diciembre, aunque termina el año en 250 puntos básicos. Mientras tanto, la prima de riesgo española se mantiene prácticamente sin cambios en el año (+3pb), situándose en 117 puntos básicos. La rentabilidad del bono a 10 años español termina 2018 en 1,42%, con un descenso de 15 puntos básicos en el año.

El mayor clima de aversión al riesgo en los mercados globales, junto con los fuertes retrocesos del crudo y unas condiciones financieras menos laxas, han provocado en la parte final del año una fuerte ampliación de los diferenciales de crédito, especialmente en el segmento especulativo del mercado de contado de Estados Unidos. En el año, sin embargo, la mayor ampliación de diferenciales corresponde al segmento especulativo del crédito europeo (+238 puntos básicos).

En referencia al mercado de divisas destacamos la fortaleza del dólar respecto a la divisa europea, aunque el dólar ha tendido a depreciarse en la última parte del año por la moderación de las expectativas de subida de tipos de la Fed, favoreciendo así una recuperación del euro y una relativa estabilización de las divisas emergentes. De esta forma el EURUSD acaba el año en niveles de 1,14\$/€ La libra esterlina ha sido una de las divisas más debilitadas del año debido a la incertidumbre sobre el proceso de salida de la Unión Europea (GBPUSD cierra en 1,27). Por otro lado, el yen es junto al dólar de las pocas divisas que sale reforzada durante el año (USDJPY cierra en 109,7)

Por último, en cuanto a los activos físicos, si en la primera parte del año destacábamos las nuevas subidas del petróleo, durante los últimos meses del año, hemos asistido a una caída muy significativa y continuada del llamado oro líquido, tanto que cierra el año con descensos del -20,4%.

Monitor de Mercados

Datos a 31-dic-2018

	Nivel	1T	2T	3T	4T	YoY
Renta Variable Índices Generales						
S&P500	2506.9	-1.2%	2.9%	7.2%	-14.0%	-6.2%
Stoxx600	337.7	-4.7%	2.4%	0.9%	-11.9%	-13.2%
EuroStoxx50	3001.4	-4.1%	1.0%	0.1%	-11.7%	-14.3%
Ibex35	8539.9	-4.4%	0.2%	-2.4%	-9.0%	-15.0%
Nikkei225	20014.8	-5.8%	4.0%	8.1%	-17.0%	-12.1%
MKWD (\$)	455.7	-1.4%	-0.1%	3.8%	-13.1%	-11.2%
Dev World (\$)	1883.9	-1.7%	1.1%	4.5%	-13.7%	-10.4%
Emerging (\$)	965.7	1.1%	-8.7%	-2.0%	-7.8%	-16.6%
Em. Europe (\$)	291.9	1.8%	-11.5%	0.5%	-6.8%	-15.6%
Latam (\$)	2565.9	7.2%	-18.3%	4.0%	-0.4%	-9.3%
Asia (\$)	485.4	0.6%	-6.5%	-2.7%	-9.6%	-17.3%
Sectores World						
MSCI World	1883.9	-1.7%	1.1%	4.5%	-13.7%	-10.4%
MKWO Energy	182.8	-6.1%	11.9%	0.1%	-22.2%	-18.2%
MKWO Materials	227.7	-5.2%	0.9%	-1.2%	-14.1%	-18.8%
MKWO Industrials	219.9	-2.1%	-2.8%	5.7%	-16.5%	-16.0%
MKWO ConsDisc	223.2	1.5%	3.5%	4.0%	-14.7%	-6.8%
MKWO ConsStap	208.9	-5.7%	-1.6%	2.1%	-7.3%	-12.1%
MKWO HealthCare	229.9	-1.8%	2.4%	11.2%	-9.7%	1.0%
MKWO Utilities	126.0	-2.4%	1.4%	0.2%	-0.1%	-1.0%
MKWO Telecom	61.7	-6.4%	-4.2%	4.6%	-7.5%	-13.3%
MKWO InfTech	213.0	3.2%	5.6%	7.9%	-17.9%	-3.5%
MKWO Finance	103.0	-2.5%	-5.2%	2.1%	-14.2%	-19.0%

	Nivel	1T	2T	3T	4T	YoY
Divisas						
DX1Y	96.2	-2.3%	5.0%	0.7%	1.1%	4.4%
EURUSD	1.145	2.5%	-5.3%	-0.5%	-1.4%	-4.7%
USDJPY	109.7	-5.6%	4.3%	2.5%	-3.4%	-2.6%
Materias Primas						
Brent	53.2	3.5%	13.7%	5.5%	-35.9%	-20.4%
Oro	1281.6	1.6%	-5.4%	-5.0%	7.5%	-1.9%
Metal Ind	319.3	-7.1%	0.9%	-6.4%	-7.6%	-19.0%
Renta Fija						
US						
Libor 3m	2.81	62	2	6	41	111
US 2A	2.49	38	26	29	-33	60
US 10A	2.68	33	12	20	-38	28
Europa						
Euribor 3m	-0.31	0	1	0	1	2
Alemania 2A	-0.61	3	-6	14	-9	2
Alemania 10A	0.24	7	-20	17	-23	-19
Spreads Periféricos						
España	117.40	-47	35	1	14	3
Italia	250.00	-30	109	30	-18	91
Portugal	148.00	-40	37	-8	7	-4
Grecia	415.60	13	-16	6	44	47

Datos a 31-dic-2018. Fte: Bloomberg

Perspectivas para 2019

Para el 2019, se espera un viraje desde un perfil de aceleración a un perfil de moderada desaceleración global. Si bien la economía global no alcanza el dinamismo y la sincronización que observábamos a principios de 2018, las cifras vigentes comparan favorablemente con lo ocurrido en el último lustro. El ciclo expansivo está maduro, pero no observamos claros factores que anticipen un virulento agotamiento.

El crecimiento de EE.UU. en el 2019 se situará en el entorno del 2,5%, por debajo del 2,9% que ha crecido durante el 2018. La moderación del crecimiento se debe tres factores principales; el tensionamiento de las condiciones financieras, un menor impulso fiscal y el deterioro de la demanda externa, con un impacto moderado de la política proteccionista.

La Eurozona también se desacelera y se estima un crecimiento del 1,5% para el próximo año. Estas tasas se encuentran en línea con el crecimiento potencial. Con todo, el consumo se mantendrá sólido gracias al entorno favorable y los estímulos fiscales, mientras que sigue el momento negativo del comercio exterior.

En Asia, estimamos un crecimiento para China en 2019 del 6,0%, aunque continúan siendo una tasa elevada, se modera el crecimiento de la mano de las exportaciones, el sector inmobiliario y el consumo privado.

Para América Latina, la incertidumbre en torno a la consecución de reformas supone un riesgo para un crecimiento en la región que, en el mejor de los casos, continuará mostrando niveles reducidos, por debajo del 2% en 2019.

En política monetaria, pensamos que el sesgo global seguirá siendo acomodaticio, a pesar de encontrarnos en el final del camino en las políticas monetarias expansivas, con bancos centrales en fases divergentes y moviéndose en un ámbito confortable sin presiones inflacionistas.

En cuanto a los tipos de interés, durante el 2019 podemos asistir a una ralentización del proceso de normalización. La Reserva Federal se encuentra en una fase restrictiva, con subidas graduales de tipos. No obstante, el mercado ya no descuenta ninguna subida más en el año. En territorio europeo, el BCE mantendrá los tipos de interés sin cambios hasta, al menos, la segunda mitad de 2019.

En cuanto a la deuda pública en los mercados desarrollados, los bajos niveles de rentabilidad hacen poco atractiva la inversión en bonos de los principales países desarrollados, especialmente en los alemanes. Aunque los bonos de gobierno de EE.UU. siguen ganando atractivo para un inversor basado en dólares, y además pueden servir de refugio ante situaciones de turbulencias en los mercados, no debemos olvidar que caminamos hacia un entorno caracterizado por mayores tasas de inflación y una política monetaria menos expansiva.

En cuanto al crédito, ha perdido atractivo en términos de rentabilidad/riesgo. Esperamos una ampliación de los diferenciales de crédito, al tiempo que es probable que aparezcan indicios de debilidad en los bonos de peor calidad crediticia en Estados Unidos.

Nos gusta más la deuda de los países emergentes, al pensar que a largo plazo nuestra expectativa de rentabilidad compensa el riesgo que se asume. Uno de los riesgos de esta deuda en divisa local es la depreciación de la misma, pero existe la alternativa de la deuda denominada en dólares.

Respecto a la renta variable, a pesar de que las bolsas no están caras, el deterioro del sentimiento inversor y la acumulación de riesgos nos llevaron a asumir un posicionamiento táctico de cautela en el último tramo de 2018. El crecimiento global irá a menos en el año 2019, aunque la situación puede calificarse todavía de constructiva. Nuestro escenario central para el conjunto del año implica que la renta variable sigue ofreciendo el mayor potencial de rendimiento para los inversores.

Respecto a las divisas, establecemos un rango de entre 1,15 – 1,25 dólares por euro a medio plazo, con mayores presiones alcistas sobre la divisa comunitaria europea frente al billete verde. Con un precio objetivo a medio plazo de 1,18 dólares por €uro.

Como resumen, prevemos un escenario macroeconómico constructivo pero en ligera desaceleración, con una cierta desincronización entre regiones. En referencia a los mercados financieros, nos aproximamos a un régimen de mayor volatilidad, más en línea con la media histórica. La renta fija soberana implica riesgos asimétricos a estos niveles, mientras que el crédito corporativo se enfrentará a importantes retos. Para finalizar, pensamos que la renta variable comienza el año sujeta a muchas incógnitas, pero con un mayor potencial al resto de activos.

Derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales

De conformidad con la política de ejercicio de los derechos políticos correspondientes a las entidades gestionadas, aprobada por “BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A.”, SGIIC, esta Sociedad Gestora ha ejercido (únicamente en representación de aquellas SICAV que le han delegado total o parcialmente el ejercicio de determinados derechos políticos), el derecho de asistencia y de voto en las sesiones de las juntas generales de accionistas celebradas durante el ejercicio 2018 de sociedades españolas en las que (i) la posición global de las SICAV gestionadas por esta Sociedad Gestora haya sido mayor o igual al 1% de su capital social, y (ii) dicha posición se haya mantenido en un plazo superior doce meses.

Asimismo, cabe destacar de forma particular que la Sociedad Gestora no solo ha ejercido el derecho de asistencia a las sesiones de las juntas generales de accionistas en aquellos supuestos en los que estaba previsto el pago de una prima por asistencia, sino también cuando, no existiendo el pago de dicha prima, se ha estimado procedente a juicio de la Sociedad Gestora asistir a tales sesiones.

Durante el ejercicio 2018, se ha votado a favor de todas las propuestas que se han considerado beneficiosas –o, simplemente, no desfavorables– para los intereses de los accionistas de las SICAV representadas, y en contra de aquellas propuestas en las que no se han apreciado dichas circunstancias.

En los archivos de esta Sociedad Gestora se dispone de información concreta sobre el sentido del voto en cada una de las juntas generales de accionistas a las que se ha asistido.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2018, distinto del previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden Ministerial de Economía y Hacienda, de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable. Las acciones propias mantenidas en cartera por la Sociedad, a 31 de diciembre de 2018, se encuentra detallada en nota 8 de la memoria.

Actividades de investigación y desarrollo

La Sociedad, por las características de su objeto social, no realiza actividades de investigación y desarrollo.

Información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de Tietar de Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., D^a. María José Freire Eimil para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 7 de marzo de 2019, en los términos legalmente establecidos, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Tietar de Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, un anexo y un informe de gestión.

Todos los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede, de lo que doy fe.

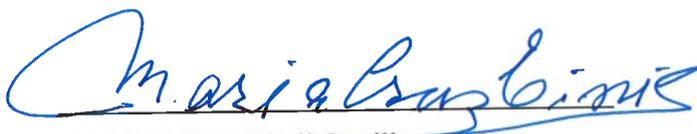
Madrid, 7 de marzo de 2019.



D. Andrés Freire Lago
Presidente



D^a. María José Freire Eimil
Secretaria



D^a. María Cruz Eimil Castillo
Vocal